BOGOTÁ

4232000

Bogotá D.C.

Señor(a):
IVÁN FERNANDO PINZÓN CORTÉS
COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL - CNSC
Dirección Electrónica: atencionalciudadano@cnsc.gov.co
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RESPUESTA RADICADO CNSC. 2025RS062530 DE 2025
Referenciado: 1-2025-17785

Respetado Doctor Pinzón reciba un cordial saludo,

La Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., recibió el radicado CNSC. 2025RS062530 del 13 de mayo de 2025 y radicado SIGA No. 1-2025-17785 del 14 de mayo de 2025, en el cual entre otras cosas señala:

"(…) Así las cosas, la Comisión Nacional, en consideración a las funciones de vigilancia que por disposición legal le corresponden, se les requiere para que en el término no superior de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, allegue un informe con sus respectivos soportes documentales en donde se manifieste puntualmente sobre las circunstancias descritas, especialmente:

- El cumplimiento de la orden emitida por la Comisión de Personal de la entidad, en el Acuerdo 001 de 2025, del 10 de febrero de 2025."

Por lo anterior, de manera atenta informo lo siguiente:

- De acuerdo con lo establecido en la Guía Provisión de Empleos Mediante Nombramiento en Encargo V02 (4232000-GS-074), el proceso para proveer temporalmente el empleo de Técnico Operativo, Código 314, Grado 09 de la Subdirección de Imprenta Distrital, mediante encargo por derecho preferente, fue publicado el 21 de marzo de 2025, en la pagina web de la entidad, en el siguiente enlace: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/convocatorias/proceso-de-encargo-2025-tecnico-operativo-314-09-subdireccion-deimprenta-distrital
- De acuerdo con la publicación mencionada, los servidores tenían un plazo para presentar observaciones entre el 25 y el 27 de marzo de 2025.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

- Se resolvieron la totalidad de las observaciones realizadas al proceso de encargos en el mes de abril de 2025, se atendieron tanto las radicadas dentro del tiempo como las que se radicaron de manera extemporánea
- Los servidores Ana Elsy Reina Cely y Héctor Jaime Nieto Cortés fueron citados a entrevista y prueba de aptitudes el día 5 de mayo de 2025 en la Subdirección de la Imprenta Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía mayor de Bogotá, D.C.
- Con los resultados de las mencionadas pruebas y entrevistas, mediante radicado SIGA No. 2-2025-12479 del 15 de mayo de 2025 y radicado CNSC 2025RE102471 del 16 de mayo de 2025 , la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía mayor de Bogotá, D.C., solicito concepto ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), para tener orientación frene a cómo proceder en este caso.
- A la fecha nos encontramos en a la espera de dicha respuesta.

Una vez se surta la etapa de observaciones, realizaremos:

- Segunda publicación.
- Consolidación de manifestación.
- Aplicación de criterios de desempate a que haya lugar.
- Establecer orden preferencial, conforme a los criterios.
- Tercera publicación, en la cual, se indica el orden preferencia para conocimiento de los(as) servidores(as) de carrera administrativa.
- Proyección de Acto Administrativo de Encargo.
- Publicación de Acto Administrativo en la página web de la Entidad.
- Etapa de reclamaciones primera y segunda instancia (si hay lugar).
- Notificación y trámite de posesión.

Se anexan soportes documentales correspondientes.

Atentamente,

Andrea del Pilar Camargo Vargas
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Copia:
HECTOR JAIME NIETO CORTES - HECTOR JAIME NIETO CORTES - hjnieto@alcaldiabogota.gov.co

Anexos Electrónicos: 5

Proyectó: MARIA CAMILA GALVEZ CASTELLANOS
Revisó: YEIMY NATALIA PERAZA MORENO-
Aprobó: Andrea del Pilar Camargo Vargas

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195